

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

**¿En qué fecha prevé el Gobierno que se inicie el procedimiento de reclamación de la devolución de la beca procedente del sistema general, a aquellos alumnos universitarios que no superaron el 50% de los créditos durante el curso 2013-2014?**

En el Congreso de los Diputados, a 9 de mayo de 2017

  
EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ